

Editoriales y Artículos de Opinión

26 de junio del 2024

DÉFICIT DE 600 POLICÍAS

10. Manuel Eduardo Flores Sonduk, secretario ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública (SESP) el estado trae un déficit de 600 policías (a Fresnillo, solito le faltan 200). Según el Secretariado Nacional, Zacatecas debería contar con el mínimo de 1.8 policías por cada 100 mil habitantes. Si preocupa conocer que hacen falta 600 elementos para cubrir los estándares mínimos. Son diversas las razones del porqué del déficit de elementos, entre ellos, la inseguridad, los exámenes de confianza que no son aprobados, seguros de vida, salarios y que renuncian para irse a otros trabajos o a EU. ¡Además, de otros factores!

EN ESTA LEGISLATURA YA NO

9. Para variar, los jubilados y pensionados del Issstezac realizaron enésima una protesta en la Legislatura de la Vergüenza, la que ya se va y nunca tuvo la sensibilidad de analizar una nueva reforma general para el instituto con graves problemas financieros. Todavía ayer, exigían a los diputados (as) que ya se van que se legisle sobre el tema. No señores jubilados y pensionados, los aún representantes populares les fallaron, por eso, 12 de 17 fueron castigados en las urnas el pasado 2 de junio. Ahora, tendrán que esperar a septiembre para ver, si los nuevos diputados si le entran al tema. ¡Y ahora vemos las consecuencias!

CRECE LA LISTA PARA 2027

8. Pues nada, que apenas estamos en el 2024 y la lista de los señalados para el 2027 sigue creciendo. O sea, que hay actores empeñados en adelantar la sucesión y todavía faltan tres años, bueno menos. Por lo pronto, la lista así va: Jorge Álvarez Máynez, Ulises Mejía Haro, Adolfo Bonilla Robles, Saúl Monreal Ávila y Miguel Ángel Varela Pinedo. En el caso de las mujeres anote a: Geovanna Bañuelos de la Torre, Normal Julieta del Río Venegas, Verónica Díaz Robles, Claudia Edith Anaya Mota y Maricarmen Salinas Flores y las que se vayan sumando desde ahora. ¡Así o más adelantados!

¿BUENO Y LA FENAZA?

7. Para otros años, a estas alturas ya había noticias de cómo viene la Feria Nacional de Zacatecas



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

2024 (FENAZA). Lo consignamos, porque, los prestadores de servicios quieren hacer planes con tiempo para participar (tienen que hacer cuentas y una inversión), amén de conocer los cárteles del teatro del pueblo, el palenque y corridas de todos. En fin, para conocer todo lo que gira en torno a la máxima fiesta de los zacatecanos. Dicho de otra manera, ahora, poco se sabe. La realidad, es que, el tiempo ya apremia para varios de los normalmente participan e invierten de la FENAZA 2024. ¡Estamos a dos meses y nada!

INVESTIGAN A 4 MAESTROS

6. Nos cuentan desde la secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) que, por lo menos, hay cuatro casos que se analizan de maestros que fueron denunciados por padres de familia, por probables malos manejos en los recursos. Estamos hablando de las cuotas que luego se entregan para hacerse de recursos ante las necesidades que se van presentando. La titular Maricarmen Salinas Flores dio a conocer que si se están investigando a cuatro docentes ante el malestar de los padres de familia. Vamos a esperar cuál es el desenlace de estos casos. ¡No serían los primeros ni los últimos!

SIGUEN SIN LLENARSE LAS PRESAS

5. A pesar de las lluvias del fin de semana, la realidad para el estado de Zacatecas no ha cambiado mucho, dice la CONAGUA, el volumen de las presas no ha crecido, de hecho, en promedio todas están al 12 por ciento de su capacidad. La sequía que vive el estado desde hace años no ha logrado ser superada. Aún así la Comisión Nacional del Agua espera que, con las lluvias pronosticadas se mantengan y la situación mejore. Sólo para darnos una idea de la gravedad, el volumen de las presas se ha mantenido

bajo en los últimos 12 años. ¡Vaya tiempos tan desconcertantes los que se viven!

DÍA INTERNACIONAL VS LA TORTURA

4. Este día, se conmemora el Día Internacional contra la Tortura en donde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) trabaja en el mundo para erradicarla. Y aunque hay avances importantes, la realidad es que todavía está inhumana práctica está vigente. En México, seguramente, todavía continúa presente. Así las cosas, en el Día Internacional contra la Tortura falta mucho por hacer por parte de las autoridades para que desaparezca. ¡Cuidado, mucho cuidado!

BASTÓN DE LAS MUJERES

3. Reunida ante unas 50 mujeres de todos los sectores del país, la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo recibió el Bastón de las Mujeres. Al evento, se dieron cita: políticas, académicas, investigadoras, empresarias, maestras, entre muchas otras. Al recibir el bastón, la doctora Sheinbaum dijo: "Es tiempo de las mujeres, es tiempo de la transformación". ¡No y sí!

AGUAS, CON LAS VIEJAS CASONAS

2. Quienes deben estar muy al pendiente, es Protección Civil del Estado y del Municipio en este período de lluvias, sobre todo, porque en los primeros cuadros de la ciudad hay varias viejas casonas abandonadas. El problema, es que, la mayoría están en zonas de alta afluencia vehicular y de personas. ¡Avisados están!

EL DATO:

1. Faltan 30 días para los Juegos Olímpicos de París 2024. Las delegaciones deportivas participantes de todo el mundo se irán concentrando ya en sus respectivas villas. ¡La máxima fiesta deportiva ya se asoma!

SE VA, SE VA, SE VA...

0. Agoniza junio. Se va el primer semestre del año.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La unidad es integradora de todas las fuerzas

Con toda certeza se puede asumir que entre los zacatecanos, nadie de entre los sectores productivos, empresariales y sociales, ni de entre las fuerzas políticas en los partidos, mucho menos desde las instituciones gubernamentales, los legisladores federales y locales, ni los presidentes municipales, ninguno exhibe resistencia o muestra negación ni regateo al llamado del gobernador David Monreal Ávila, a la unidad de todos los sectores sociales y actores políticos para consolidar el proceso de pacificación y acabar por fin con el ciclo de violencia que ha padecido el estado, porque debemos dejar atrás nuestras diferencias y tras las elecciones encarar juntos los retos y desafíos del desarrollo con bienestar.

Dicho así en el marco de la conmemoración de la Toma de Zacatecas hace 110 años, se advierte que el pueblo escucha, entiende y atiende la convocatoria a la unificación, confiados en que proceda la reciprocidad o correspondencia, de que el gobierno debe saber escuchar las opiniones y expresiones a fin de que se encuentren las mejores soluciones a los graves problemas que Zacatecas enfrenta, observar un mejor desempeño de las instituciones gubernamentales, para así contribuir al crecimiento económico y a la transformación social y cultural con estricto cumplimiento de los principios democráticos que los ciudadanos han mandatado a través de los votos del 2 de junio.

NUEVO PLURALISMO

Para la sociedad, la gente en las comunidades y municipios, entre los ciudadanos que se movilizan en el nuevo pluralismo, sin la cohesión social no hay fortaleza política y sin la cohesión política, no hay fortaleza ni unidad, de manera que se ha interpretado que el llamado a la unidad es a todos sin excepción ni exclusión, es decir, no solo a los partidos en el poder, Morena, PT y Verde Ecologista, sino también a los opositores en el PAN, PRI y PRD, al Movimiento Ciudadano y los partidos locales; no puede haber indiferencia ante los académicos, los universitarios, los profesionistas, las organizaciones campesinas y sindicales, todos es todas y todos, la plena integración de las fuerzas sociales y políticas del estado.

Se confía y es de esperar, que pronto David Monreal Ávila se reúna con los senadores electos, los diputados federales que ganaron la elección, que sean llamados los diputados locales vigentes y a los electos que conformarán la 65 Legislatura, los 58 presidentes municipales, los magistrados del Poder Judicial, a los líderes o dirigentes de las cámaras empresariales; frente a ese llamado lanzado por el gobernador desde La Bufa, no caben arrogancias ni soberbias, convocar a las minorías y a quienes piensan diferente, requiere de un mayor esfuerzo, humildad en el ejercicio del poder y nitidez en la sinceridad, honestidad y respeto en el mensaje de unidad. Se puede y se tiene que lograr.

La nueva conformación política e ideológica del estado y los municipios, obligan a proceder con visión y convicción integradora, es claro que se registra una insurgencia ciudadana más informada y por ello crítica, y por consecuencia, más exigente y demandante del cumplimiento de los compromisos electorales de los candidatos ahora electos.

Rodrigo Sandoval
Almazán

Tres ideas para la desconexión digital

¿Por qué no le damos vacaciones al internet de nuestras vidas? La pregunta es simple pero la respuesta no. Al parecer no podemos vivir sin estar conectados todo el tiempo, tratando de trabajar, enviar mensajes, responder a otros sus dudas o problemas. Por eso, le propongo tres ideas para la desconexión digital. No son nuevas, pero si efectivas por que de inmediato sentirá la diferencia y le explicó por qué.

La primera idea para ayudarnos a desconectarnos es tener un día de ayuno digital. Es decir, elegir un día a la semana, de preferencia el sábado, donde podamos desconectar nuestro teléfono del internet. Lo ponemos en modo avión, lo cual le permite recibir llamadas y mensajes de texto, pero sin acceso a la red.

De esta forma podemos probar qué tan dependientes somos del Internet. ¿Cuántas horas aguanta en modo avión su teléfono?

El ejercicio del ayuno es al menos 24 horas sin probar alimento, hubo quienes han pasado días y semanas. ¿Cuánto podemos esperar sin tocar el internet? Le invito a que haga la prueba.

Una segunda idea de desintoxicación es que borre las aplicaciones de juegos que hay en su teléfono móvil. Según los datos, 55 millones de mexicanos son jugadores casuales en sus teléfonos. Gastan en promedio 48 minutos diarios, que si lo multiplica por semanas y meses observará todo el tiempo que está perdiendo en esta "tarea" sin contar el tiempo que pasa en YouTube o las aplicaciones de streaming como Netflix y muchas otras. Si lo sumamos tendríamos mucho tiempo perdido.

El pasar del juego en línea al juego físico es una diferencia enorme. No sólo en convivencia y uso de la mente, sino en la manera en que sacamos mayor provecho de nuestro tiempo.

Una última idea es cambiarle los colores a nuestro teléfono y volverlo blanco y negro. Esto es muy sencillo, basta ir a la sección de configuración y accesibilidad

Nuestras neuronas perciben el color y todo el movimiento que ocurre en los teléfonos móviles, y por ello está acostumbrado a recibir "premios" sensoriales que lo mantienen pegado a estos aparatos la mayor parte del tiempo

para cambiar al tono de grises de la pantalla. Aunque puede cambiar esta la ruta que comento de acuerdo a los sistemas operativos Android o IOS, es posible hacerlo en ambos sin mucho problema.

Sentirá la diferencia cuando su mente vea en blanco y negro la pantalla y sus aplicaciones y no querrá volver a usar a su teléfono. O bien, lo usará para lo más indispensable. Ciertamente nuestras neuronas perciben el color y todo el movimiento que ocurre en los teléfonos móviles, y por ello está acostumbrado a recibir "premios" sensoriales que lo mantienen pegado a estos aparatos la mayor parte del tiempo.

Limitar el acceso permitirá lograr un equilibrio en el uso de estos dispositivos; de tal manera que podremos usarlos para lo indispensable y no tener que entregar nuestra vida y nuestro tiempo a ellos. Hay muchas prácticas para impulsar la desintoxicación digital y llevar una vida digital ordenada y en equilibrio, seguiré comentando algunas de ellas en otras colaboraciones. Mientras tanto le invito a practicar estas tres y notará la diferencia en su calidad de vida.

*Correo:tecnogob@pm.me; twt @horus72.



Carlos Puente Salas

Optimismo

Después de la jornada electoral del 2 de junio hay optimismo en lo político, en lo económico y en la población del país. Hay optimismo en el futuro del país. Vale la pena destacar este optimismo porque después de las elecciones, el objetivo es trabajar en equipo y unidad para que le vaya bien a México. La semana pasada se vieron tres señales de optimismo.

De acuerdo con una encuesta del periódico El Financiero, el 67% de las y los mexicanos se sienten optimistas con el triunfo de la Dra. Claudia Sheinbaum y el futuro del país. Incluso, esta cifra es mayor con respecto al triunfo del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2018, cuando el 65% de las y los mexicanos se sentían alegres por dicho resultado electoral. Por otra parte, el 68% de las y los encuestados califica como muy bien el desempeño de la Presidenta electa después de la jornada electoral del 2 de junio; el 68% también se dijo satisfecho con el resultado de las elecciones. Estas cifras nos muestran el buen ánimo y la alegría que hay en la población, así que hay que aprovecharlo para el bien de todos.

OPTIMISMO POLÍTICO

El optimismo político se vio reflejado en la primera reunión que tuvimos las y los legisladores federales electos del Partido Verde – Morena – Partido del Trabajo con la Dra. Claudia Sheinbaum el pasado martes 18 de junio. En esa ocasión, la Presidenta electa nos dio un mensaje de unidad con el pueblo, de las prioridades legislativas que tendremos como Grupos Parlamentarios en la próxima LXVI Legislatura y la ruta a seguir en los próximos seis años para el bienestar y prosperidad del país. Al arrancar el próximo periodo ordinario de sesiones, las prioridades serán: la reforma al Poder Judicial, la reforma constitucional para reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos; establecer el apoyo económico a mujeres de 60 a

El 67% de las y los mexicanos se sienten optimistas con el triunfo de la doctora Claudia Sheinbaum y el futuro del país

64 años; una beca universal para estudiantes de escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria y la reforma a la Ley del ISSSTE para aumentar el pago de pensiones a los trabajadores del Estado. El compromiso es cumplirle al pueblo de México.

OPTIMISMO ECONÓMICO

El optimismo económico se hace evidente con el anuncio de inversiones por más de 42,000 millones de dólares de varias empresas nacionales y extranjeras. Este importante anuncio lo dio el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, en el marco de la Reunión de Consejo de dicho organismo en donde estuvo presente la Presidenta electa. Es decir, en el sector empresarial hay confianza, optimismo y respaldo al próximo Gobierno de la República.

OPTIMISMO GENERALIZADO

Hay un optimismo generalizado que tenemos que aprovechar en el país. Espero que en Zacatecas nos contagiemos del mismo optimismo para impulsar con mayor vigor el bienestar y prosperidad del estado.

¡A darle!

*Diputado Federal
Coordinador Parlamentario del PVEM

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Confirman dos panistas

deseos de dirigir a su partido

Tanto **José Manuel Viramontes (Pepe Pasteles)** como **Ricardo Flores Suárez del Real (El Chircarcas)**, levantaron la mano para manifestar sus aspiraciones a dirigir el Partido Acción Nacional en cuanto **Verónica Alamillo** abandone el cargo.



PEPE PASTELES
persique la dirigencia del PAN.

Ambos reprochan la reprobable conducción de la jerezana, quien recibió mucho más municipios de los que ahora gobernará Acción Nacional, disminuye el número de diputados locales, y también perdió la diputación del segundo distrito federal, por lo que buscarán regresar la confianza entre la población y que la gente pueda creer de

nueva en ese partido.

Los dos contendientes tratarán de que la elección pueda ser abierta a la población y no sólo a la militancia, porque temen que de aquí a que salga la convocatoria, sólo queden en el partido la dirigente y sus amigos que perdieron las pasadas elecciones **José Guadalupe Correa** y **Reynaldo Delgadillo**. Por esa razón, quieren que la decisión del relevo sea en una elección abierta. El proceso de sucesión está en marcha en el PAN y la que menos enterada está es la propia dirigente estatal.

Podrían quitar un diputado local al Partido del Trabajo

Esta semana quedará lista la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ) respecto a las impugnaciones presentadas por diversos en cuanto a la asignación de diputados de Representación Proporcional, ya que alegan que la fórmula aplicada por el IEEZ estuvo mal calculada. Las magistradas y el magistrados electorales de Zacatecas, analizan ya la posibilidad de emitir algunos cambios en la asignación lo que, de proceder, podría generar cambios en algunas bancadas.

La representación del Partido del Trabajo tiene el riesgo de perder una de las tres diputaciones hasta ahora alcanzadas, y de proceder la reasignación, el Partido Acción Nacional sería el beneficiario de la nueva distribución, por lo que **Alberto Nahle Sánchez** puede perder la curul y el beneficiario será **Pedro Martínez Flores**, quien llegará a la Cámara de Diputados por tercera ocasión.

La asignación de diputados de Representación Proporcional se hizo con una fórmula que a juicio de los cuatro magistrados del TRIJEZ, estaría mal aplicada y con los cambios y el reacomodo, dejaría al Partido del Trabajo sólo con una bancada de dos diputados y el Partido Acción Nacional subiría a cuatro con la llegada del originario de Calera de Víctor Rosales.

Nombra Claudia Sheinbaum enlace para dialogar con alcaldes electos de oposición

La virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** quiere iniciar su relación política con las autoridades locales de la mejor manera, por lo que ha decidido nombrar un enlace directo entre ella y su

gobierno con los alcaldes electos de oposición para iniciar un proceso de construcción de una nueva forma de diálogo y respeto.

Por esa razón no se descarta que un zacatecano, originario de Río Grande, llegue a Zacatecas con la encomienda de reunirse con el nutrido grupo de Presidentes Municipales, electos emanados de la oposición, particularmente los de Zacatecas, Fresnillo y Jerez, como los más cercanos a la capital, pero también cuentan Río Grande, Jalpa y otros que sumados, pueden constituir un importante frente opositor. La característica es que, hasta el momento, en el gobierno del estado nadie ha tomado el teléfono y ha buscado a los alcaldes electos, quizá con el argumento de que en algunos casos hay impugnaciones de por medio que estarían por resolverse en el TRIJEZ, pero lo cierto, es que hasta el momento no ha habido un solo contacto.

Por esa razón, la decisión de la Presidenta Electa, es que a la brevedad exista interlocución y por esa razón, se ha decidido enviar en los próximos días a un político zacatecano que ya fue diputado federal, y que puede volver a ser el presidente de la comisión de Presupuesto de la LXVII Legislatura Federal.

Reunión urgente de las Escuelas Normales

OLuego del escandaloso fraude que se comete en el Centro de Actualización del Magisterio, donde oferta un posgrado sin autorización del gobierno federal, este miércoles fueron citados, con carácter de urgente, los directores de las Escuelas Normales del Estado, para analizar la situación y tratar de revertir la situación, pero el jefe del departamento **Guillermo Guerra Mireles**, ni el director del CAM, tienen la respuesta.

La única forma de detener el escándalo académico, financiero y político, es que las autoridades del citado centro académico, presenten la autorización firmada por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio con fecha anterior al siete de septiembre del 2023.

De lo contrario, procede una denuncia penal y administrativa en contra de quien resulte responsable. Vienen tiempos difíciles en educación superior y en las escuelas formadoras de maestros.

RUNRUNAZOS

Al que se vio muy nervioso ayer en el evento del desarme por la paz en las instalaciones de la feria,

fue al director del Centro de Actualización de Magisterio, **Honorio Jiménez Contreras**, quien buscó afanosamente hablar con el gobernador, y sin éxito, solo encontró al subsecretario del transporte, **Javier Reyes Romo**, quien lo atendió en forma rápida, y quizá solo encontró el taxi que le ayude al director a sacar su equipaje de la oficina. Muy nervioso anda el maestro Honorio Jiménez.



HONORIO JIMÉNEZ
no pudo hablar con el gobernador.

Tempestad calmada

Sigifredo Noriega Barceló*

“¿Quién es éste, a quien hasta el viento y el mar obedecen?”

Marcos 4, 35-41

■ Recuerdan aquella tarde del 27 de marzo de 2020 en la Plaza de san Pedro? El Papa Francisco camina solo bajo la fría lluvia... Sube la gran escalinata de la Plaza de san Pedro como un hombre orante... Eleva la oración en nombre de la humanidad amenazada por una incierta tempestad, llamada pandemia...

“Nada en el mundo es más fuerte que el justo que reza. El hombre que reza tiene sus manos en el timón de la historia”, escribió san Juan Crisóstomo en el siglo V, pensando en situaciones parecidas a la que vivía la humanidad en esas fechas. La narrativa intentaba describir lo que sucedía: “Desde hace algunas semanas parece que todo se ha oscurecido. Densas tinieblas han cubierto nuestras plazas, calles y ciudades; se fueron adueñando de nuestras vidas llenando todo de un silencio que ensordece y un vacío desolador que paraliza todo a su paso: se palpita en el aire, se siente en los gestos, lo dicen las miradas”. Estas palabras hablaban acerca de lo que el corazón humano sentía, sufría, vivía en todos los rincones del mundo.

Aquella tarde escuchamos el texto evangélico que la Iglesia proclama este domingo de junio. Aquella tempestad ha sido calmada; las de hoy, año 2024, pueden ser calmadas si atendemos la palabra del Maestro y aprendemos las lecciones de quienes han hecho frente a muy variadas situaciones de riesgo.

Nuestro mundo vive tempestades propias



y, al mismo tiempo, las mismas de quienes han vivido antes que nosotros: los miedos a lo desconocido; todavía no sabemos qué hacer con ello. Si el presente tiene preguntas pendientes a resolver, el futuro presenta incógnitas e incertidumbres que desafían seguridades y políticas públicas de los mejores gobiernos.

La Palabra del domingo pasado habla de los interrogantes que hay que ir resolviendo en la construcción del Reino de Dios en tiempos de pandemia y en cualquier circunstancia. La gente de aquel tiempo se resistía a aceptar que la salvación se ofrecía a todos... Jesús pide a los discípulos que hagan a un lado el miedo que cierra posibilidades y bloquea oportunidades. Cualquier tormenta tiene su 'hasta aquí'. Él está presente y despierto en medio de las tempestades que, inevitablemente van a encontrar durante su caminar. Lo importante es que sus discípulos estén despiertos en todo momento.

El proyecto de Jesús es esperanzador y, en su dinámica, transformador. Él va en el timón y conduce su barca hacia fuentes y acequias de vida... Las tempestades siempre han existido y existirán... Éstas son una oportunidad para quienes han aceptado a Jesús que compromete su presencia con los discípulos que arriesgan su vida.

Las turbulencias de la vida han de ser aceptadas desde la certeza del acompañamiento de Jesús en cualquier situación. Entremos en la dinámica de los espacios de esperanza y, seguramente, vamos a vivir plenamente.

Con mi bendición veraniega.

*Obispo de la Diócesis de Zacatecas

Reflexión sobre el decreto de la Reforma Judicial Federal en México

Ignacio Leopoldo Orendain Kunhardt*

1.- Primeramente haré un homenaje recordatorio de tres juristas de los siglos XVIII y XIX, pilares, tanto para las reformas constitucionales, estructuras del Juicio de Amparo y de la Ley Reglamentaria del mismo, en beneficio de los gobernados y en contra de los abusos de los poderes públicos.

Se trata de: Manuel Crescencio Rejón, quien incorporó en la constitución yucateca, principios básicos para un poder judicial autónomo, así como de su ley reglamentaria; el segundo, el jalisciense Ignacio L. Vallarta, el cual, siendo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió sus “VOTOS” particulares recordando además a Mariano Otero, también jalisciense y autor de importantes temas que reforzaron las funciones del Poder Judicial Federal y de la Ley de Amparo.

2.- En este tiempo parece haberse perdido entre quienes ejercen la abogacía la importancia de acudir a la fuente de estas tres personalidades del mundo jurídico nacional, máxime cuando se está viviendo una época en nuestro país que pretende, anular la existencia de dicho PODER sin más pretexto que una decisión unipersonal por parte del presidente de la república en funciones.

3.- Sin embargo, todavía amamos el orden constitucional, se pretende violar la autonomía de los tres poderes autónomos en nuestra CONSTITUCIÓN VIGENTE.

4.- Cuando entramos al edificio de nuestro Máximo Tribunal, leemos con orgullo el apotegma que dice: “SUPREMA LEGIS SERVI SUMUS UT LIBER ESSE POSIMUS”

5.- En esta última parte de nuestra reflexión referida a quienes tratan de considerar a los impartidores de justicia federal únicamente como “SIERVOS DEL PUEBLO”, a partir de la polarización que nuestra sociedad ha sufrido en estos tiempos, debemos defender que más bien se trata de servidores de toda sociedad mexicana, en el caso que cualquiera de sus miembros sufra un acto abusivo en su contra por todo tipo de autoridad.

“Somos siervos de la Suprema Ley para poder ser libres”

*Licenciado en Derecho

México, ni militarizándose ni militarizado

Eduardo Ruiz-Healy*



En su conferencia de prensa de lunes pasado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum negó, una vez más, que el transferir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional signifique que el país esté militarizado o esté militarizándose, como lo afirman muchos críticos de la Cuarta Transformación. ¿Tiene razón o no al decirlo?

El concepto de un estado militar se define por el control sustancial o completo de la autoridad política por parte del ejército. Por lo tanto, México no puede clasificarse como un estado militarizado como Corea del Norte o Israel.

Un estado militar típicamente es gobernado por militares, muchas veces tras un golpe de estado. En México, el gobierno ha estado en manos de civiles desde 1946. Las libertades políticas y civiles existen dentro de una democracia con elecciones regulares y pluralismo político.

La centralización del poder en manos de militares es una característica de los estados militarizados. En México, el ejército está subordinado a la autoridad civil, el país no opera bajo ley marcial y los procesos judiciales prevalecen a pesar de todas sus deficiencias.

El control económico por parte del ejército es otra señal de militarización. En México, el ejército controla porciones mínimas de la economía, pero su papel en la gestión de proyectos de infraestructura y aduanas ha crecido, lo cual crea preocupaciones sobre su creciente influencia.

Las justificaciones ideológicas para un gobierno militar a menudo incluyen la necesidad de mantener el orden y la seguridad nacional. En México, la participación del ejército se justifica principalmente por la lucha contra el crimen organizado y los cárteles de drogas, lo

cual refleja su innegable creciente influencia en todas las áreas de la seguridad pública.

El proceso de militarización implica la expansión de la influencia militar sobre la sociedad, la gobernanza y la economía. Entre 2019 y 2023, el gasto militar anual como porcentaje del PIB se mantuvo entre un 0.55% y 0.7%. El crecimiento del personal militar ha sido constante, pasando de 270,000 en 2019 a 290,000 en 2023, lo que sugiere un esfuerzo deliberado por expandir la capacidad militar. La creación de la Guardia Nacional, compuesta principalmente por personal militar, indica una tendencia hacia la militarización de las fuerzas policiales.

La integración del personal militar en roles civiles, como la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Maya, difumina las líneas entre lo militar y lo civil, aunque la mayoría de los empleos generados por estas obras fueron para civiles.

Según el Índice Global de Militarización 2022 elaborado por el Centro Internacional de Conversión de Bonn, México ocupa el puesto 136 de entre 149 países. Aunque exhibe algunas características de militarización, sobre todo en áreas de seguridad y combate a la delincuencia, no presenta los rasgos de un estado militar.

Las actividades no militares de las fuerzas armadas durante el gobierno del presidente saliente han generado preocupación en muchos mexicanos. Si la presidenta entrante devuelve a los civiles las funciones que hoy desempeñan los militares, como la administración de aeropuertos, medios de transporte y aduanas, contribuirá a disipar esas inquietudes.

*@ruizhealy

¿Becas universales o calidad educativa?

Victor Alfonso Silva Reyes*



Una de las propuestas educativas en las que hizo mayor énfasis la presidenta electa para el sexenio 2024-2030, la Dr. Claudia Sheinbaum fueron las becas universales, la cual consiste en una beca para todos los alumnos de educación básica que estén inscritos en el sistema de educación pública del país (kinder, primaria y secundaria).

Siendo los primeros beneficiados con dicho apoyo los alumnos de secundaria, a partir del 2025, con el objetivo de cubrir todo el sistema educativo público de nivel básico del país en sus tres primeros años de gobierno, aunque no se ha revelado la cantidad exacta del apoyo económico que se les pretende dar, se puede tomar como antecedente el programa "Mi beca para empezar", el cual fue un programa que Claudia impulsó cuando fue jefa de gobierno de la Ciudad de México, y que dicho programa sigue en activo hasta el día de la publicación de esta columna.

En dicho programa se dan las siguientes cantidades:

- Preescolar: 600 pesos mensuales
- Primaria: 560 pesos mensuales
- Secundaria: 650 pesos mensuales

(Los pagos se contemplan para 10 meses y no se toma en cuenta el periodo vacacional)

Entonces bien, si tomamos dichas cantidades como referencia y tomando en cuenta que en México hay 774,988 alumnos en secundarias públicas en todo el país (según la SEP en el ciclo escolar 2022-2023), la inversión para las becas universales para el año 2025 sería de \$503,742,200.00 de pesos mensuales o bien, por ciclo escolar de \$5,037,422,000.00 pesos anuales.

Dichas cantidades únicamente serían tomando en cuenta a los alumnos de secundaria, se estima que en México hay más de 21 millones de niños y niñas en educación básica que pertenecen al sistema educativo público del país, entonces la pregunta es, ¿Porque si hay tanto presupuesto para dichas becas, las escuelas no tienen agua, luz, infraestructura digna, domos, internet, computadoras, materiales didácticos, uniformes, clases extracurriculares, útiles escolares, productos de higiene, y muchas carencias más?

Porque solo aquel que ha visitado una escuela pública, conoce todas las necesidades que se tienen, pero para las cuales no hay presupuesto, o si lo hay, muchas veces no llega a donde debería.

Siendo sinceros, ¿En qué se gastarían ese dinero esos niños y jóvenes o su familia?

¿Anulará el Tribunal Electoral la elección de la capital?

José Antonio Rincón*

El panorama general:

El dos de junio pasado hubo cinco elecciones: en lo estatal diputaciones y ayuntamientos; en lo federal, presidencia de la república, senadurías y diputaciones al congreso de la unión.

En la contienda por el ayuntamiento de la capital de nuestro estado, se entregó por parte del instituto electoral, constancia de triunfo a Miguel Varela de la coalición Fuerza y Corazón por Zacatecas. Mientras que el segundo lugar correspondió al actual primer edil Jorge Miranda Castro que participó bajo las siglas del partido verde y morena, con la coalición Sigamos Haciendo Historia, buscando la reelección.

Miranda Castro declaró que no impugnará los resultados, dando entender una aceptación de los mismos. Esto no fue así, puesto que su partido, el Verde Ecologista, en su legítimo derecho presentó juicio de nulidad.

Con la información del propio impugnante, la base de la inconformidad reside en el rebase de gastos de campaña y las sentencias que se dictaron en los procedimientos sancionadores en el curso del proceso electoral contra el entonces candidato Miguel Varela.

II.- Cuestiones a considerar en la formación de la decisión judicial de acuerdo con el artículo 41 fracción VI de La Constitución General de la República:

El sistema electoral está diseñado para que no se anulen las elecciones, más bien para proteger el voto ciudadano depositado en las urnas de manera libre y secreta.

Por tanto, la nulidad de una elección, de acuerdo con la Máxima Ley y la doctrina del Tribunal Federal Electoral establecida en sus sentencias, es una decisión extrema, bajo el principio de *determinancia*, es decir, que no basta la existencia de irregularidades, sino que estas sean tan graves y determinantes que demuestren que la voluntad ciudadana estuvo viciada en un porcentaje importante de sufragios que contaminó todo el proceso.

Esas irregularidades no sólo deben demostrarse que son graves, sino además generalizadas y desde luego determinantes. Esta labor reclama un análisis responsable, objetivo e imparcial por parte de las y los juzgadores.

Puntos muy importantes en la formación de la decisión judicial a sopesar con racionalidad, son la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar, la gravedad de las sanciones impuestas o que los gastos de campaña hayan rebasado los topes establecidos. Sin embargo, sobre esos parámetros, no es sólo ver porcentajes o cantidades de manera fría y mecánica, sino valorar debidamente todo el contexto en que se dieron y sobre todo si viciaron la voluntad ciudadana, es decir, no basta la existencia de cifras, sino que estas deben ser objeto de todo un estudio que contemple cómo y por qué se dieron y sobre todo de qué manera influyeron en el proceso.

Probablemente, en la mayoría de los casos, en todo menos en mejorar la calidad educativa del alumno, pero si ese dinero se invirtiera en lo que realmente necesita el alumno para aprender de una mejor manera, eso le daría una oportunidad al educando de mejorar su calidad educativa y en

En el caso, de acuerdo al cómputo municipal, Jorge Miranda Castro cosechó 22,936 votos, mientras que Miguel Varela obtuvo 26,237 sufragios, de modo que la diferencia entre el primero y segundo lugar es de más de tres mil.

En ese universo de sufragios, la diferencia aparece importante a favor del ganador, con más de 4.5 por ciento. La pregunta es ¿habrá elementos probatorios para concluir que esos más de tres mil votos estuvieron viciados, es decir, que la voluntad de esos ciudadanos no fue legítima y contaminó todo el proceso? Es de tomar en cuenta que en nuestro sistema electoral un solo voto de diferencia puede dar el triunfo.

Es necesario un ejercicio profundo de ponderación, basado en la racionalidad, porque sucedió un fenómeno de la mayor importancia: en la capital del estado la ciudadanía diferenció su voto, para los cargos federales y las diputaciones locales se decantó por el partido oficial y para el ayuntamiento por la coalición opositora.

Esos hechos nos hablan de una ciudadanía informada y libre al ejercer su derecho al voto y que debe ser protegido por los tribunales.

Incluso una de las diputaciones de la coalición Sigamos Haciendo Historia que corresponde a uno de los distritos de la capital fue ganada con apenas poco más del dos por ciento respecto del segundo lugar y desde luego son los mismos votantes que dieron el triunfo a Miguel Varela en un porcentaje mucho mayor.

En su caso, es obligado para los jueces electorales argumentar ¿por qué para una elección se consideran votos viciados y para las otras no, cuando se trata de los mismos electores?

No puede soslayarse que en la jornada comicial también el votante evalúa y castiga.

La sentencia que dicte nuestro tribunal de justicia electoral en un sentido o en otro, tendrá que estar debidamente fundada y motivada, con una argumentación que soporte no sólo el tamiz de ulteriores impugnaciones, sino y sobre todo, que convenga a la ciudadanía.

Los argumentos de la sentencia darán luz si hubo alguna línea de un poder exterior, lo que sería lamentable, más en estos días que en el debate nacional está la reforma al Poder Judicial, incluyendo a los tribunales electorales, de manera que estos deben soportar las presiones y decidir con independencia y autonomía como lo establece la constitución.

La decisión debe estar justificada interna y externamente, es decir justificar los hechos, la aplicación del derecho y la conclusión bajo el principio de racionalidad.

En todas las materias se exigen jueces para la democracia, más en la electoral, que tienen la obligación de defender el voto ciudadano, no de anularlo, más que con sustento y en casos muy excepcionales.

Atentos estaremos.

*ringtonza_7@hotmail.com

un futuro, su calidad de vida.

Por eso te pregunto, tú como padre de familia, ¿Prefieres una beca universal o que mejoren las condiciones educativas de tu hijo/a?

*vinculacion@institutoje.org

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Tenemos un campo descapitalizado; están a la buena de Dios. Ahorita hay gente que no puede ni pagar la semilla y no he escuchado una sola voz del gobierno que quiera buscar un programa de rescate porque se le olvida que ya son varios años que no producen; ahorita es cuando el gobierno debería estar actuando y revisando qué sectores necesitan apoyo, lamentablemente andan actuando cuando ya se secó la tierra’: Adán González Acosta.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 25 de junio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Rodrigo Reyes no se Manda Solo

QUÉ BIEN que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sean las encargadas de investigar la cobarde represión ordenada por el joven secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muguërza, contra las mujeres feministas en Plaza de Armas que se manifestaban en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo (8M).

-BUENA la información que dio la Maricela Dimas Reveles, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), a nuestro Diario Página 24 Zacatecas, pues ella no podría hacer nada contra los funcionarios estatales-.

-PUES TAMPOCO la CNDH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas: lo más que podrán hacer es una recomendación al gobernador, pero no creo que David Monreal se vaya a castigar él solo, pues es vox populi que el que ordenó la golpiza a las mujeres feministas y a las periodistas que cumplían con su trabajo; fue el propio David el que lo ordenó, Rodrigo Reyes no hace nada que no le ordene el gobernador-.

-BUENO, tengo entendido que también hay una demanda penal en la Fiscalía General de Justicia del Estado, ¿no?-.

-SÍ, PERO es lo mismo: ¿creen ustedes que el fiscal Cristian Paul se va a lanzar contra el gobernador David Monreal, contra el secretario general de Gobierno Rodrigo

Mi Jardín de Flores
El David dio la Orden de Reprimir a las Feministas

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Maricela Dimas Reveles



David Monreal Ávila



Rodrigo Reyes Muguërza



Arturo Medina Mayoral



Así gobierna David Monreal, con la ley del garrote

Reyes, contra el secretario de Seguridad Pública Arturo Medina, y las decenas de policías?

“NAAA... esto ya valió ‘chetos’, la demanda penal debe -aun es tiempo- de encausarse por la vía federal: la Fiscalía General de la República, de lo contrario lo único que seguirá levantando es polvo.

“¿DÓNDE ESTÁN las diputadas y diputados federales del PAN, PRI, PT y Movimiento Ciudadano que nomás los primeros días hicieron ruido y ahora callan como momias? Claro, ya pasaron las elecciones y tan, tan”.

-YO TENGO fe en que se hará justicia; si no ahora, la historia que no perdona se los recordará toda la vida, esa fue una acción ruin y cobarde de don David Monreal, el joven Rodrigo Reyes Muguërza, el general Arturo Medina Mayoral y los policías que golpearon, arrastraron, semidesnudaron, amenazaron, insultaron y encarcelaron a pacíficas mujeres que se manifestaban en Plaza de Armas contra el mal gobierno de don David Monreal, que quedó de manifiesto; el señor gobernador debe de recordar que en su familia hay mujeres y que él como todos y todas, salimos de una mujer-.

-¡ESO! ¿se imaginan que entre esa multitud hubieran estado las hijas, primas o hermanas del David?-.

-PUES valiéndole gorro, David ya perdió los pocos escrúpulos que tenía antes de asumir la gubernatura; no cesa de mentir, ayer volvió a decir que va a acabar con la inseguridad y la corrupción-.

-SÍ, cómo no ¿y sus calzonzotes?, este gobierno nada en el océano de la corrupción y la impunidad. Rateros, corruptos y asesinos siguen impunes: ahí está ‘El R-Tello, haciendo casitas en Querétaro, con todo el dinero que saqueó, David mismo dijo que sólo en el último año fueron 2 mil 900 millones de pesos, los que se robó: el Benjamín Medrano Quezada, ‘dicen que robó 60 millones 100 pesos’ y siguen libres. Los asesinos Julio César Chávez Padilla y su esposa ‘La Susy’, continúan en fuga, ¿entonces, por que sigue con sus promesas falsas, fraudulentas de que va a acabar con la inseguridad y la corrupción?

Siguen las Desapariciones Forzadas

“SI NO puede evitar las desapariciones forzadas, ¿terminará con la inseguridad y la corrupción? Claro que no. Hoy, nuestro Diario Página 24 Zacatecas, continuando con su loable labor social, publica las Cédulas de Búsqueda de:

RENATA YOSELÍN LÓPEZ QUIÑONES de 17 años, desaparecida forzosamente en Guadalupe, Zacatecas, el 24 de junio del presente año.

◀ Viene de la Página 5

SAUDITH ZUGEY GUTIÉRREZ GARCÍA de 26 años, desaparecida forzadamente en Jerez de García Salinas, Zacatecas, el 24 de junio de 2024 y,

“ÓSCAR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ de 44 años, desaparecido forzadamente en Guadalupe, Zacatecas, el 19 de junio del presente año”.

-ESTO ES peor que una pandemia, yo creo que hay más desaparecidos en Zacate-

cas, que muertos por COVI-19 en el estado, ¿hasta cuándo este gobierno de ‘miércoles’ nos cumplirá lo prometido a cambio de nuestro voto que sirvió para llevar al poder a un traidor inepto?-.

“NUNCA -se contesta la propia doña Petra-, nunca creí que el David iba a resultar

peor que ‘El RaTello’; nadie, sólo la Claudia Edith Anaya Mota, sus seguidores y los que se abstuvieron de votar, que fue la mayoría, pues el David ni siquiera llegó al 50% de los votos”.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

En una ceremonia especial realizada el 27 de agosto de 1987 en el Auditorio de Humanidades, se declaró oficialmente la transformación de la escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) en facultad.

En el evento que sirvió de marco para el inicio de las actividades académicas del ciclo escolar 1987-1988 el director de la naciente facultad manifestó: "Por la necesidad de innovación de las estructuras de la escuela, se convocó en 1982 a un Foro Nacional con la finalidad de formar abogados que fuesen, además de capaces, sensibles ante la problemática social."

Sin embargo –enfaticó–, "...el desarrollo de estos objetivos ha sido entorpecido por circunstancias diversas. Una, sería la falta de respuesta de la mayoría de los juristas, quienes creen que el desarrollo del derecho no debe mezclarse con las realidades sociales y económicas, sino que debe mantenerse a toda costa en un estado de pureza." Aclara "el derecho es un producto histórico-social que surge a través de las relaciones de existencia humana, por lo que debemos insistir en ayudar al cambio social". Categórico expresó que "...los centros de enseñanza del derecho no pueden seguir siendo acrílicos, a históricos ni anticientíficos".

En su intervención el Rector mencionó que "el derecho vale más como instrumento de organización social; se dignifica mejor como instrumento al servicio de la sociedad, como andamiaje de una estructura relacional que propicie el pleno desenvolvimiento humano".

Escuela de Música de la UAZ

Los días 24, 25 y 26 de agosto de 1987 un grupo de reconocidos músicos y profesionales de distintas instituciones del país, analizaron, discutieron y fortalecieron el proyecto para la creación de la Escuela de Música en la UAZ.

Los antecedentes de este proyecto los encontramos en diferentes momentos: en el primero de ellos, el Conservatorio Nacional autorizó la apertura de una Escuela Superior de Música, incorporada al Instituto de Ciencias de Zacatecas, la escuela superior perduró hasta 1941. En el otro, en abril de 1982 la Dirección General de Difusión Cultural de la UAZ, creó el Centro de Estudios Musicales (CEM) en la perspectiva de convertirlo posteriormente en

Notas históricas sobre la UAZ. Nueva edición 7

La Escuela de Derecho se transforma en facultad

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*

una escuela profesional de Música.

Desde la creación del CEM muchos de los alumnos ingresaron con la expectativa de que podían alcanzar un grado académico. Lo que motivó que algunos maestros se dieran a la tarea de elaborar el proyecto para la conversión del CEM en Escuela de Música (EM). El proyecto se puso a consideración del Honorable Consejo Universitario (HCU), después del análisis del mismo el 13 de octubre de 1987 fue aprobado en lo general, se mandata al Rector gestionar recursos para el inicio de las actividades de la EM en el siguiente semestre. La inauguración formal de la EM tuvo lugar el 18 de marzo de 1988.

La Música en Zacatecas

Como parte del proyecto de la conversión del CEM en EM se realizó una reseña de la música en Zacatecas, por su importancia histórica, se presenta aquí una breve síntesis.

Durante los tres siglos virreinales las bellas artes carecieron de estímulo. En el caso particular de la música, la instrumentación estaba limitada al uso de trompetas, violines, chirimías y atabales, por su parte los indios utilizaban el teponaxtle, pitos de hueso, de carrizo y de barro.

A partir de la administración del Gobernador Francisco García Salinas, la música activó su natural evolución. En 1843 llegó a Zacatecas una compañía de ópera italiana, en 1845 arribó el maestro Joaquín Luna y fundó la primera academia de música en el estado. En 1856 el Gobierno del Estado impulsó una cátedra de música dentro del Instituto Literario (hoy UAZ) bajo la dirección del maestro zacatecano Francisco Morales. Todas estas acciones sentaron las bases para el progreso artístico de Zacatecas.

Genaro Codina y Fernando Villalpando se formaron y cristalizaron su obra en tierras zacatecanas. El primero, más bien aficionado musical, se hizo famoso por su composición "La Marcha Zacatecas". El maestro Villalpando, en cambio, fue músico profesional. Los dos contribuyeron al desarrollo musical del Estado.

Fernando Villalpando fundó en 1874, junto con Jesús Alejandrí, la Academia Musical Zacatecana, y seis años más tarde la organización "Propaganda Musical"; también estuvo al frente de la Banda Municipal, tocando desde piezas sencillas y bailables, hasta música de Wagner, Beethoven, entre otros.

Como parte del desarrollo de la música en Zacatecas, han existido muchos músicos zacatecanos de renombre, incluso cantantes como las sopranos Lupe Medina de Ortega, originaria de Chalchihuites y Esperanza Quezada de Franco, de Nochistlán; también violinistas como Félix González, Julio Escobedo, Cesar Quirarte Ruíz y Ramón Saucedo Ruíz. El violonchelista que destacó fue Domingo González. Alfredo A. Bonilla (fogotista) fue considerado el mejor instrumentista de México dentro de su especialidad.

Ramón Carmona y el compositor Candellario Huizar; el primero ha sido el único mexicano que ha ocupado un puesto de catedrático en un conservatorio europeo; a Huizar, de Jerez, se le atribuyó una personalidad nacionalista. Quien destacó como digno representante de Zacatecas fue el maestro Manuel M. Ponce, quien nació en Fresnillo, Zac. el 8 de diciembre de 1882. A lo largo de su fecunda carrera fue compositor, intérprete, director de orquesta, pedagogo, musicólogo, investigador del folklor, crítico musical, conferencista y autor de abundantes escritos en los que se manifestaban sus conocimientos acerca de la música de aquel tiempo.

Inspección de la Educación Superior

Los días 22 y 23 de septiembre de 1987, Antonio Gago, Director de Educación Superior de la SEP, realizó el análisis y evaluación del desarrollo de la UAZ, estableciendo la prioridad de contribuir al desarrollo social.

Reunido con los directores de escuelas y facultades y con personal de la administración central, Gago mencionó: "Pensando como planificador de la educación superior les diría que las cifras oficiales sobre la Universidad son o no son importantes; asimismo los hechos, la evolución del estado actual que guarda la Universidad de Zacatecas son o no son problemáticos, en función de un marco de referencia. Tener X número de alumnos, carreras, profesores, poco nos dice si no sabemos con qué compararlos; o sea, a qué aspira la universidad, qué metas se ha propuesto, en que tiempo, en función de que recursos".

Afirmó: "...la UAZ tiene la idea de hacia donde quiere llegar, y es función de ese lugar al que quiere llegar, o esa calidad de institución que quiere alcanzar donde tiene o no tiene relevancia esas informaciones."

Recordó las reuniones de la ANUES en las diferentes ocasiones que se había hablado del sistema de desarrollo de la educación superior, "donde se había fijado como prioridad el servicio o la contribución que la institución educativa aportaba al desarrollo social, –aunque del desarrollo social podemos tener muchas definiciones y concepciones –, ahí es donde empieza al final de cuentas el plan de desarrollo de la Universidad".

¿Cuánto falta conocer sobre nuestra Máxima Casa de Estudios!

Esta ignorancia es la que ha permitido que se le menosprecie o que se tergiverse su historia. ■

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:
<http://lummat.uaz.edu.mx/>;
<https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>;
<https://twitter.com/LumatUaz>.

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT
jmrivera@uaz.edu.mx

En 2018, al llegar el presidente Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, la esperanza de cambios en las políticas públicas y la promesa de erradicar la corrupción del estado mexicano, llevo a muchos mexicanos, incluido su servidor, a crear elevadas expectativas sobre el nuevo rumbo que tendría nuestro país.

Uno de los temas de mi interés particular, era el camino que llevaría la conducción de la ciencia y el apoyo que tendrían las instituciones de educación superior, para elevar los niveles del desarrollo, creación y divulgación de la ciencia. Dicho esfuerzo, estaría encabezado por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla quien, desde ese año encabezó al consejo de ciencia, ahora Conahcyt.

Al igual que todo el aparato estatal mexicano, el antiguo Conacyt, estaba lleno de sistemas legales para hacer una transferencia de recursos públicos a la iniciativa privada, mediante el apoyo a proyectos de

¿Cambios en la ciencia de la 4T?

ROGELIO CÁRDENAS VARGAS

desarrollo tecnológico a grandes consorcios privados, que poco o nada retribuían al estado o la sociedad.

Para tratar de cambiar estos mecanismos, el gobierno realizó una serie de modificaciones a la forma de operar y entregar los recursos, que provocó, con justicia, un gran descontento en la comunidad científica, ya que se afectaron proyectos, posgrados y estudiantes que nada tenían que ver con los mecanismos corruptos que habían creado los gobiernos pasados.

Si bien, son entendibles los motivos por los cuales se realizaron dichos cambios, ni la forma de realizarlos, ni la forma de co-

realidad del país y las necesidades locales para un mejor desarrollo.

La llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia, nuevamente eleva la esperanza de un cambio en la política de ciencia, y comienza con un anuncio importante, que es el elevar al Conahcyt al rango de secretaría con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación que estará a cargo de la Dra. Rosaura Ruiz cuyo perfil es incuestionable, como lo era el perfil de la actual dirigente de la ciencia.

El primer piso de la 4T, no estuvo exento de fallas y la ciencia fue una de las más grandes, por más buena voluntad que haya en el actuar, los resultados están a la vista. El segundo piso, por lo menos en la importancia que se le dará a la ciencia, parece tener un cambio, habrá que esperar si solo es un cambio de nombre o realmente se le dará el peso que la ciencia debe tener para el desarrollo del país. ■

El SPAUAZ en su laberinto.

La visión chata

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ

ROLANDO ALVARADO FLORES

Reforma judicial: breves notas para deliberar (1)

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Partamos de la buena fe: el proceso de discusión de la propuesta para reformar al Poder Judicial, que ha sido convocado por el Congreso de la Unión y que tendrá lugar en diversas sedes, tanto en la capital como en el interior del país, es un llamado serio y cierto. De serlo así, es una oportunidad afortunada para realizar aportaciones a dicho debate, cuyo desenlace, sin duda alguna, tendrá repercusiones, no solo institucionales, sino muy particulares en la vida de las personas durante décadas. Por tanto, es obligación para quienes tenemos la posibilidad de aportar algunos elementos a ese debate, hacerlo con seriedad y apertura.

Pasemos pues al punto: es indispensable, como lo hemos dicho ya, una reforma, pero no solo al poder judicial, e ir, como lo han dicho varios expertos, rumbo a una *Reforma del Sistema de Justicia en México*, que, desde luego, contemple, además de los poderes judiciales, a las fiscalías y a instancias que no forman parte de éstas: tribunales de justicia administrativa, laborales, agrarios, centros de conciliación, los recién inaugurados medios alternativos de solución de controversias, entre otros. Limitar la reforma al procedimiento de selección de jueces, magistrados y ministros, no solo sería simplificar la solución, sería de plano, ignorar la problemática compleja, llevándonos a un rotundo fracaso de este intento, cuyo esfuerzo y costo no será menor.

Pero no basta con ello. También hay que profundizar sobre el papel de los Tribunales Constitucionales, en la historia, en el contexto global actual y en los apenas casi treinta años que se inauguró dicha figura en México en la reforma judicial de 1994. Indispensable, además, en el contexto político post electoral en el que nos encontramos, analizar la relación de dichos Tribunales Constitucionales con el régimen político en turno, y en particular, con los otros dos poderes, y la propia relación entre éstos: el Poder Ejecutivo (Presidencia) y el Legislativo (Cámaras del Congreso). Más aún convendría conocer cuál ha sido el rol de la Suprema Corte de Justicia en México con relación a dichas dinámicas del poder político. Y para ello, me parece pertinente la lectura del texto *La Suprema Corte de Justicia en México ¿Cuándo vota contra el presidente?* De Josafat Cortez Salinas. Un texto de 2015 que recorre doce años de interacción institucional entre el Tribunal Constitucional y el poder político, en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, a través de quince acciones de inconstitucionalidad.

Cortez Salinas nos retorna al modelo angloamericano que las republicas latinoamericanas adoptaron en relación a la división de poderes desde una Constitución rígida, buscando con ella limitar el poder de las mayorías a través de los poderes electos: el ejecutivo y legislativo. Para ello diseñaron un tercer poder como garante del contenido de la Ley fundamental. Teoría que se vio consagrada con la muy conocida sentencia al caso *Marbury versus Madison*. Nos recuerda que "México era un régimen político en el cual la institución presidencial era el motor de la vida política nacional y los pesos y contrapesos establecidos en la Constitución eran una formalidad que no operaban en la realidad". También analiza los objetivos y resultados de la reforma de 1994, en la que, si bien, se estableció la posibilidad de que la Corte fuera en contra de las decisiones del presidente en turno, dicha posibilidad no se implementó sino hasta que el poder político se encontró dividido, a partir de 2000 y la alternancia política a nivel federal; se mantuvo así, cuando menos hasta donde abarca el estudio, que como hemos ya dicho, llega hasta 2012.

Continuemos la próxima semana. ■

@CarlosETorres_

Aparece en el diario NTR del día 23 de junio de 2024 un artículo titulado "A la baja matrícula de la UAZ" en el que la dirigente del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), Dra. Jenny González Arenas, asegura que la baja en la matrícula de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se debe a tres factores "El miedo a la inseguridad, la competencia que le representan otras instituciones y la falta de planeación". Lo importante es que el grupo que lidera el sindicato, encabezado por Antonio Guzmán Fernández y Enrique Viramontes Cabrera, ya reconoce la baja en la matrícula, hecho que negaron en más de una ocasión. Pasó de 40,051 estudiantes en agosto-diciembre de 2023 a 37,019 en enero-julio del 2024. La respuesta de González Arenas es parte de un debate con la rectoría, pues el rector estableció que el abandono escolar es imputable a los paros que realiza el SPAUAZ promovidos por González Arenas (véase "Paros dejan sin alumnos a la UAZ" NTR, 11/06/24, "Debido a los paros laborales, existe deserción de estudiantes en la preparatoria de la UAZ: Rubén Ibarra" IMAGEN 10/06/24). ¿Por qué la defensa de los paros? Porque son el medio que durante toda su gestión han utilizado los asesores del comité ejecutivo para acomodar a sus cuadros políticos. Así, cuando llegue el desastre y sea derrotada González Arenas en su campaña por la rectoría, habrán logrado resguardar a sus amigos y parientes. Sin embargo, la cuestión es importante. Quizá no todas las personas que abandonaron la universidad en el periodo indicado lo hayan hecho por causa de los paros, pero algunas sí. Se debe tener una idea de la magnitud de la obstrucción de la labor docente que llevó a cabo el SPAUAZ para calibrar, de manera informal, si pueden o no tener relación. En el Plantel de la preparatoria ubicado en el Campus UAZ Siglo XXI el paro que inició el lunes 11 de marzo concluyó hasta el 22 del mismo mes. Si de algo valen las respuestas en redes sociales, el anuncio del levantamiento del movimiento contenía más de 400 comentarios nada indulgentes hacia la dirigente del SPAUAZ. Ya se sabe que será candidata a la rectoría en 2025, apoyada por el exrector Dr. Antonio Guzmán Fernández y el asesor Lic. Enrique Viramontes Cabrera. También es bien conocido que su voto duro alcanza a poco menos de un tercio de los docentes de la UAZ y no ha podido remontar. Por ende, si su pretensión es tratar de imitar al Dr. Rodolfo García Zamora cuando se lanzó a la rectoría en 1996 y ganar en estudiantes, sigue el camino equivocado. Los estudian-

tes no siguen una lógica clientelar similar a los docentes, y lo que a los adictos y radicales que siguen a Guzmán y Viramontes puede agradar, resulta más bien repulsivo para quienes quieren estudiar una carrera en la universidad. Con quince días de suspensión injustificada muchas personas pueden tener una motivación para cambiarse de universidad. Y aquí pesa lo que dice la dirigencia del SPAUAZ, pero en contra de ella pues la diversificación de la oferta educativa permite a quienes no quieren sufrir de paros cambiarse de inmediato. Durante la década de los 1980, con diversificación educativa casi nula, los paros y huelgas tan abundantes, no mermaban tanto la matrícula porque no había hacia donde migrar. Ahora sí, por lo que esa diversificación debe ser considerada cuando se decide lanzar un paro muy largo, pues terminará por afectar lo que supuestamente se defiende: la materia laboral. Ahora bien, negarse a comprender la nueva realidad de la universidad, donde ya no es un pequeño conjunto de cuartos rentados en el centro histórico de Zacatecas, sino una compleja estructura ubicada en medio Estado de Zacatecas, que está en competencia con otras instituciones educativas, es tener una visión mellada por la chata lógica pseudopolítica de mercenarios del presupuesto. Y es en este punto donde se entra en otro tipo de discusión: ¿cuál es el proyecto para la universidad por parte de los aspirantes a candidatos a rector? ¿cuál es el proyecto del grupo que simula dirigir el SPAUAZ? El proyecto más grande que tuvo la UAZ fue el diseñado en 1999 bajo el nombre de "UAZ Siglo XXI". Lo fue por la cantidad de recursos que logró gestionar para la construcción del Campus I, así como por el crecimiento en docentes, nunca visto desde los 1970, la etapa del "populismo dadivoso". Saltos cuantitativos que llevaron al incremento en la producción de artículos en revistas internacionales, por ejemplo, y al incremento en número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Esto representó, en marcado contraste con los años 1970, un cambio en la cualificación de la planta docente. Ya no abundan los pasantes de ingeniero o prófugos de la escuela primaria autonómados "extensionistas" o "artistas". El punto básico es que el crecimiento de la UAZ implica incremento en su complejidad, equivalente a mayor número de conexiones sociales. Esa complejidad no la comprenden los sesudos diseñadores de paros, que sólo alcanzan a pergeñar excusas para las acciones aviesas con las que pretenden alcanzar sus objetivos de corto plazo. Son un peligro para la universidad. ■

▷ RAYUELA

Poner a Sergio Mayer sobre Noroña, buena manera de que Morena se empiece a acarrear desprestigio.



PURO VENENO

VICIOS EN TRIBUNAL

Los encargados de hacer justicia también cometen injusticias, y vicios, según ha documentado el auditor Raúl Brito y su equipo. Resulta que en la revisión de la Cuenta Pública 2022 del Tribunal Laboral de Justicia Laboral Burocrática, que ahora preside Juan Carlos Flores, encontraron inconsistencias entre los tabuladores que reportaban, y los que realmente manejaban. Se observaron más de 536 mil pesos en pagos improcedentes a 12 funcionarios del tribunal, de los que solo se solventaron 224 mil pesos. A los magistrados también les señalaron que a los titulares de las áreas de Substanciación e Investigación del Órgano de Control les estuvieron pagando un salario indebido: como auxiliares. ¡Se aprovecharon de ellos! ¿Y así se encargan de procurar justicia laboral?

TENSIÓN EN SOMBRERETE

Hasta ahora, Alan Murillo no le ha querido dar la cara a Ramiro Hinojosa, presidente electo de Sombrerete. Murillo es el principal responsable de una deuda que rondará los 280 millones. Dejará una administración quebrada y envenenada. Las lenguas bífidas aseguran que Alan sigue incómodo por su derrota en el distrito local. Esperaba que su concuño Jaime Viedma le cuidara las espaldas en la presidencia municipal, pero éste también perdió en las urnas. Ahora, se espera un proceso de en-

trega-recepción muy tenso y hasta escandaloso. Murillo perdió su poder.

BLINDAJE ANTIHUELGA

Emanuel Morales y los sindicalizados del Conalep emplazaron a huelga para este 5 de septiembre. Si no hay acuerdos para que les incrementen los beneficios de sus prestaciones, como ellos quieren, la Dirección General tiene un plan B. La directora Blanca Ávila promovió un amparo para que no se violenten el derecho de acceso a la educación, en caso de que los sindicalizados decidan irse a huelga. Dicen los ponzoñosos que estas estrategias jurídicas se irán haciendo cada vez más comunes en el sector educativo. La parte patronal las ve como el antídoto a los piquetes sindicales.

INDIGNACIÓN ENTRE MORENISTAS

Aunque al senador electo, Saúl Monreal, le han visto oficio de conciliador, uno de sus operadores, Andrés Vázquez, se ha ganado desprecio por parte de otros morenistas por actitudes hostiles. Primero, dicen, se burló de Tony Tovar porque no llegó a la diputación migrante, debido a criterios de los consejeros del IEEZ. Luego, dicen las lenguas bífidas, le gusta entrar en confrontaciones con otros morenistas, pero de diferentes equipos, como Renato Rodríguez, quien ha sido operador de Ulises Mejía.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

Brigas Nunca Mais

No se nos olvida que, conforme a nuestra Constitución, es responsabilidad absoluta del titular del Ejecutivo designar a su equipo de colaboradores del primer nivel. Ya tenemos a algunos de los futuros secretarios de Estado, encabezados por el carnal Marcelo Ebrard, quien la supo hacer chillando gacho contra Claudia en las internas de Morena. Haiga dicho lo que haiga dicho, Marcelo agarró hueso.

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en el ranchote, la próxima presidenta presentará a una parte de quienes le acompañarán en la ardua tarea de administrar la nación.

No se nos olvida que, conforme a nuestra Constitución, es responsabilidad absoluta del titular del Ejecutivo designar a su equipo de colaboradores del primer nivel.

Lo que no sucede en países parlamentarios o semi-parlamentarios, en donde los ministros que acompañan al jefe de gobierno (primer ministro) deben pasar por el tamiz del parlamento para su designación.

Aquí, en el rancho, eso no pasa. Aquí el presidente o presidenta nombra, según su leal saber y entender, a su *gabinetazo*, independientemente de que le caiga bien o mal a la oposición (oposición que, la mera verdad, en este país no existe por obra y gracia de la guadalupana).

Ya ven cómo le fue a Bartlett, que solo duró un año en la CFE, ah no, perdón, se aventó todo el sexenio y si la presidenta quiere se echará otros añitos más, o sea, que sus detractores se la persignaron gacho.

En fin, que ya tenemos a algunos de los futuros secretarios de Estado, encabezados por el carnal Marcelo Ebrard, quien la supo hacer chillando gacho contra Claudia en las internas de Morena. Haiga dicho lo que haiga dicho, Marcelo agarró hueso.

El resto de los becados serán

presentados en sociedad en los próximos días. Y mientras eso sucede, Doña Gnetina avisa que va a hacer una gira por todo el país para dar las gracias al pueblo sabio que votó en contra de ella. Y muchos estamos agradecidos de que salga del Senado, donde hizo el mayor ridículo que se recuerde. Así que la patria le agradece a Bertha Sóchil que le llegue por el territorio nacional y que Dios le guarde (y se le olvide dónde) junto a los panuchos guadalupanos que le acompañen.

Y hablando de tamales, la censura guadalupana llegó a las redes sociales. No os aceleréis ni desgastéis en responder mis comentarios en las redes sociales por varias razones: primero, no somos iguales, digo, yo siempre he sido de izquierda y no he andado de chapulín brincando de un partido a otro con el único afán protagónico de no pagar una buena psicóloga.

Segundo, no es bueno andar de matraquero de ningún pelafustán de orígenes dudosos ni andar defendiendo causas perdidas. Si están esperando que aparezca la Rosa de Guadalupe a exorcizar los demonios que persiguen a ciertos personajes de la fauna estatal, pues sigan sentados. Esta bendita lluvia parece que viene a limpiar muchas conciencias.

Y, por último, como que ya

están mayorcitos para andar haciendo panchos en las benditas redes, ¿no lo creen?

En su carta a los Corintios, Pablo es muy claro cuando les dice: "Hermanos, no se azoten que hay chayotes; en lugar de dar lástimas por Facebook, IG o Tik Tok, mejor compren un buen libro e incrementen su capital lingüístico, que ya de por sí está de la fregada. Háganle igual como lo hice con los gentiles, a los que llevé libros viejos y se los regalé porque de plano estaban más brutos que el mismísimo Bruto.

Júntense con quien tenga un libro que le sobre, por lo menos el silabario de San Miguel. Si me hacen caso, por lo menos estarán menos menso".

De esta manera, atendiendo a sus santos varones a los que les rezan cada ocho días, dejando una muy buena limosna en el cepo de las Ánimas Benditas del Purgatorio y en la cesta dominical, no se asusten si se les aparece Juan Diego, digo, es que en esta vida las cosas a veces no salen como uno quisiera, según lo dice Pablo en Hechos (no los Hechos de Javier Alatorre, bola de pecadores) cuando visitó Antioquía.

Si no saben qué dijo, insisto, vayan y lean, porque una de mis misiones es sacarlos del arrabal cultural en el que viven. He dicho.



CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA
DIMAS REVELES*

Celebrando la diversidad sexual

La diversidad sexual es un tema que cobra cada vez más relevancia en la sociedad actual.

El respeto a la orientación sexual de cada individuo es un Derecho Humano (DH) fundamental que debe ser reconocido y protegido en todas las esferas de la vida.

En este artículo, celebraremos la diversidad sexual desde la perspectiva de los DH, destacando la importancia de la inclusión y la igualdad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual.

Debemos reconocer que todas las personas tienen derecho a vivir su sexualidad de la manera que deseen, sin ser discriminadas o estigmatizadas, por ello la orientación sexual es una expresión natural de la identidad de cada individuo y no debería ser motivo de exclusión o marginalización, por el contrario, la diversidad sexual enriquece nuestra sociedad y nos permite construir un mundo más inclusivo y respetuoso.

En este sentido, es necesario que los gobiernos y las instituciones promuevan leyes y políticas que protejan los derechos de las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) y que garanticen su igualdad ante la ley.

Es inaceptable que en pleno siglo 21 aún existan países donde la homosexualidad es criminalizada o donde las personas LGBTI son víctimas de discriminación y violencia por su orientación sexual.

La lucha por la igualdad y la inclusión de las personas LGBTI es por los DH de todas las personas. Además, es importante destacar que la diversidad sexual implica la variedad de identidades de

género. Las personas transgénero y no binarias tienen derecho a ser respetadas en su identidad de género y a vivir de acuerdo con su verdadera identidad.

La discriminación y la violencia contra las personas transgénero son una violación de sus derechos humanos y deben ser combatidas con todas las herramientas disponibles, es tarea de todas, todos y todes promover una cultura de respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual, para garantizar que todas las personas puedan vivir libres y felices en todas las áreas de sus vidas.

En este contexto, es fundamental que la sociedad en su conjunto se comprometa a celebrar la diversidad sexual y a promover la inclusión y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

La educación en DH y en diversidad sexual es clave para crear una sociedad más justa, donde todas las personas puedan vivir libres de discriminación y violencia; celebrar la diversidad sexual desde la perspectiva de los derechos humanos significa reconocer y proteger los derechos de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

La igualdad y la inclusión son valores fundamentales que deben guiar nuestras acciones y políticas, para construir un mundo más justo y respetuoso de la diversidad.

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS
PERSONAS.

*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)



DEPORTIVAMENTE

JAIME MORA
GARCÍA

Termina con éxito la Copa por La Paz

Los Tuzos del Pachuca se proclamaron como los ganadores de la Copa por la Paz. Lo hicieron de la mejor forma al vencer de manera clara y contundente a las Chivas Rayadas por marcador de tres goles a cero, lo que dejó en claro que los hidalguenses simple y sencillamente fueron superiores de principio a fin.

El conjunto de la *máquina celeste* fue el ganador del tercer sitio al derrotar dos goles por cero al equipo de casa, Mineros.

Por este resultado, los zacatecanos se quedaron con el último lugar del cuadrangular, pero lo más rescatable fue que los jóvenes vivieron una experiencia que les servirá de mucho a lo largo de su naciente carrera.

En términos generales, este evento cumplió las expectativas de los protagonistas en el terreno de juego, y a la vez, dejó satisfecha a la afición que se dio cita en las gradas del Carlos Vega Villalba, donde se registró una buena entrada y gran ambiente.

Este es un evento que la afición se merecía y que a los equipos participantes les sirvió para sus trabajos de adaptación previo al arranque de sus respectivos torneos.

Los equipos de la Liga MX tendrán estos días para cerrar su preparación, ya que la próxima semana se enfocarán en el arranque del Torneo Apertura 2024, que inicia el 5 de julio.

Entre tanto, Mineros seguirá con su pretemporada en Estados Unidos, donde disputará partidos de preparación con equipos que juegan en divisiones abajo de la MLS.

En fin, la Copa por la Paz sirvió de ensayo para los cuatro conjuntos, mientras que para la afición fue una satisfacción disfrutar cuatro encuentros en un ambiente de tranquilidad.

En cuanto al comienzo de la Liga de Expansión MX, aún no hay fecha exacta, aunque podría arrancar la última semana de julio.

Pero mientras el balón se pone a rodar nuevamente, nosotros aquí seguimos... Deportivamente.

RAMONA VERDE



OTRA PAPA CALIENTE EN LA SEDUZAC.

En la Secretaría de Educación, si no llueve llovizna y ahora otra papa caliente que la secretaria **MARICARMEN SALINAS** tiene en las manos, es la remodelación de la primaria para niñas Valentín Gómez Farías, ubicada en la capital, donde se tiene proyectada la inversión de 4mdp y para que la obra ya comience mandaron a las niñas a terminar el curso en clases online; sin embargo, madres de familia e incluso maestras sacaron las niñas asegurando que nadie les pidió parecer para las clases virtuales, que ese recurso lo anunciaron hace 4 años y que hay desorganización para ejecutar el proyecto. La cuestión es que reprochan falta de transparencia, consideración hacia las madres de familia -que son bien alegadoras- y recordemos que la forma es fondo. Pero dicen desde la secretaría que esos fognazos obedecen a fuego amigo...

EN PINOS TAMBIÉN SE CUECEN HABAS.

En la comunidad Pedregoso, en Pinos, hay otra situación similar: en un preescolar, las madres de familia solicitan la intervención de **MARICARMEN SALINAS** para que le ponga un alto al personal directivo. Las señoras aseguran que desde la directiva se ha hecho mal uso del recurso que ha sido aportado por los pater familias a la escuela, pero lo peor es que acusan a cinco maestras de maltratar a los niños y las niñas. Aquí el detalle es que si el río suena es porque lleva agua y es menester que la Subsecretaría de Educación Básica, cuyo titular ni sé quién, se haga cargo del asunto y lo investigue antes de que las cosas salgan de control.

LE LLEGAN REPROCHES A CARLOS PEÑA.

Con todo y la dolorosa derrota que sufrió el Revolucionario Institucional en Sombrerete, Tepetongo y Pinos, **CARLOS PEÑA**, líder estatal del tricolor, asegura que en coalición con el PAN y el PRD, su partido gobernará donde hay más gente y en eso sí le gana a Morena; sin embargo, no se salva de los reproches que le hacen, sobre todo en el considerado bastión priñista, Pinos, donde considera que oscuros intereses o ciertos caprichos hicieron que no solo se perdiera la alcaldía sino también la diputación local y ese es un trago muy amargo que aún no se pasan los pinenses, pero **CARLITOS** ya está preparando su agenda legislativa para que Pinos no se sienta olvidado...



MC SE PREPARA PARA RENOVAR DIRIGENCIA.

En tanto, en Movimiento Ciudadano, donde aparentemente no hay canibalismo, también se preparan para la renovación de la dirigencia estatal en noviembre próximo. Sus dos líderes, **MARCO VINICIO FLORES** y **ANA MARÍA ROMO**, dejarán los cargos de coordinador y presidenta del consejo, respectivamente, porque se irán a calentar una curul a partir de septiembre en el Congreso estatal. Por eso ya están perfilando a sus sucesores y de entre la lista de tiradores a los que veo con posibilidades por antigüedad, compromiso, entrega y porque la neta ya les toca, es a **OSCAR ORTIZ** y **PATY FRAUSTO**, quienes han dado sin número de muestras de que con ellos se ha contado para todo, sobre todo en las malas, y ya es hora de que les toquen las buenas...





**DIEGO
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La evolución de la seguridad pública Post-Revolución Mexicana

“La seguridad pública como una función a cargo del Estado contemporáneo ha sufrido enormes cambios...”

A propósito del 110 aniversario de épica batalla denominada la Toma de Zacatecas el pasado 23 de junio en el marco de la Revolución Mexicana, y la cual aspiraba sentar las bases para una transformación social profunda en México, que realmente influyera en la evolución de su sistema político, en un breviarío sobre la incipiente evolución de la seguridad pública en nuestro país, que desde la Constitución de 1917 se advierte la necesidad de que la seguridad pública sea una obligación o atribución de los órganos del Estado. Después de la Revolución de 1910 no había fuerzas de seguridad pública al servicio de la sociedad, contrariamente a lo que requería el país en esa época. Existían corporaciones que respondían a los intereses de unos cuantos, y en particular del gobierno en turno, o bien como el caso de lo que se conoció como “las guardias blancas”, policías o cuerpos de seguridad que estaban al servicio de los grandes latifundistas (la mafia del poder).

Fue hasta 1925 que se hicieron los primeros intentos de unificar a los cuerpos policiales, haciendo del adiestramiento policial una “carrera”, como podría ser el caso de lo que hoy se conoce como Institutos de Formación Policial; en 1948 fue creada la Comisión Consultiva de la Policía del Distrito Federal, que entre sus atribuciones tenía lograr una mejor relación entre la policía y la sociedad (cosa que nunca ocurrió), por lo que se comenzaron a dar los primeros pasos para fortalecer la participación ciudadana en conjunción con las fuerzas policiales. Sin embargo, el fenómeno delictivo no disminuyó de manera sustancial. De la época de los años treinta hasta finales de los cincuenta, la comunidad rural que era la predominante en el país, se fue transformando en comunidades urbanas, la explosión demográfica, la corrupción y la impunidad en el régimen priista fueron los elementos que detonaron el incremento de la delincuencia y nuevas formas criminales.

Ya en la década de los sesenta los

grupos de delincuentes se circunscribían a un delito de perfil convencional, no organizado ni violento, que funcionaba con la habilidad y sagacidad del delincuente para la comisión del ilícito, y por lo tanto, dichos grupos se fueron organizando en las grandes ciudades, como la de México, Guadalajara y Monterrey. Vale la pena mencionar que para el caso de México los grandes movimientos guerrilleros como el de “Lucio Cabañas” en el estado Guerrero, fueron considerados como delincuencia organizada o terroristas por el Estado mexicano.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ 